

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11120** *Resolución de 3 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4009	dólares USA.
1 euro =	134,32	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,865	coronas checas.
1 euro =	7,4459	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85625	libras esterlinas.
1 euro =	272,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6975	lats letones.
1 euro =	4,3525	zlotys polacos.
1 euro =	4,2035	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9135	coronas suecas.
1 euro =	1,5228	francos suizos.
1 euro =	8,9660	coronas noruegas.
1 euro =	7,3208	kunas croatas.
1 euro =	43,7877	rublos rusos.
1 euro =	2,1480	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7552	dólares australianos.
1 euro =	2,7271	reales brasileños.
1 euro =	1,6203	dólares canadienses.
1 euro =	9,5714	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8570	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.274,83	rupias indonesias.
1 euro =	67,0750	rupias indias.
1 euro =	1.773,07	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5339	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9403	ringgits malasios.
1 euro =	2,2119	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,282	pesos filipinos.
1 euro =	2,0352	dólares de Singapur.
1 euro =	47,757	bahts tailandeses.
1 euro =	11,0820	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.